

ACORDADA Nº 28
AN 1988

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor José Severo Caballero y los señores Jueces doctores Don Augusto César Juan Belluscio, Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERACION:

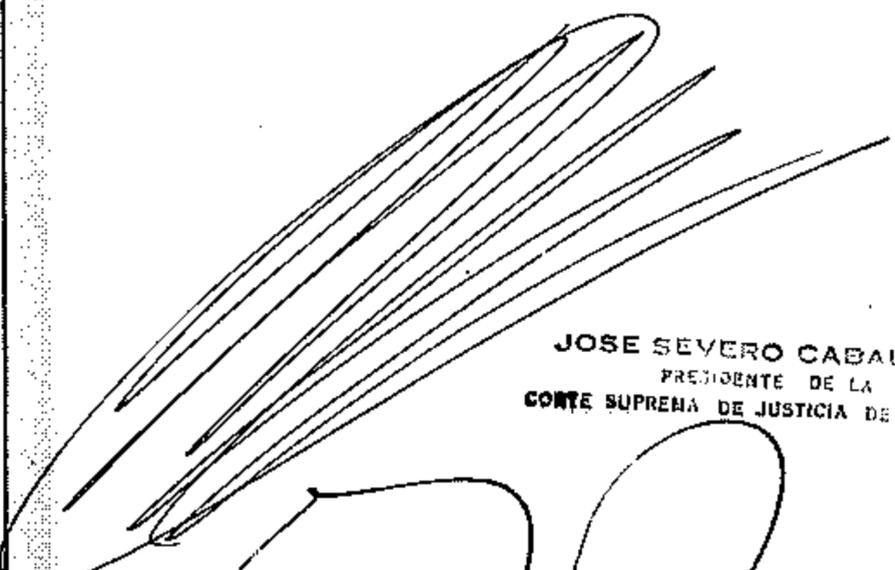
Que por ley nº 23.138 se creó la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la Ciudad de Posadas.

Que resultando necesario recibir juramento de ley a los integrantes del nuevo órgano jurisdiccional y en atención a la trascendencia del acto, se estima conveniente la constitución del Sr. Vicepresidente de este Tribunal en el asiento de aquél.

RESOLVIERON:

Que el señor Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Augusto C.J. Belluscio se constituya en la Ciudad de Posadas para que proceda a recibir el juramento de ley a los señores magistrados y funcionarios de la mencionada jurisdicción, fijándose como fecha de habilitación el día 7 del corriente mes y año.-

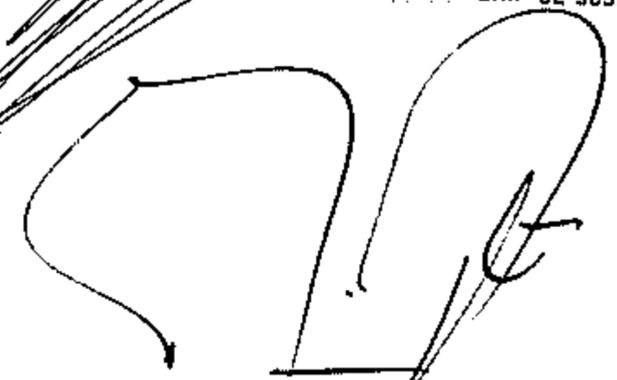
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-



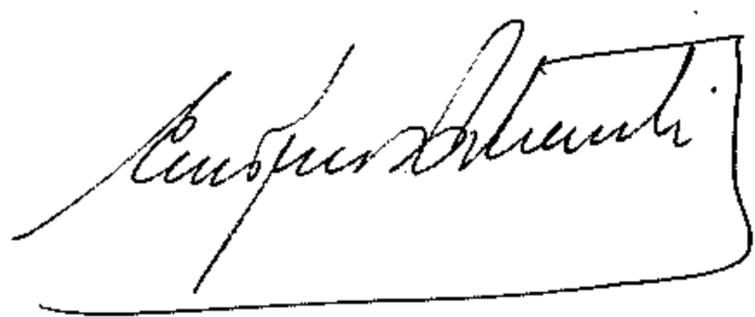
JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



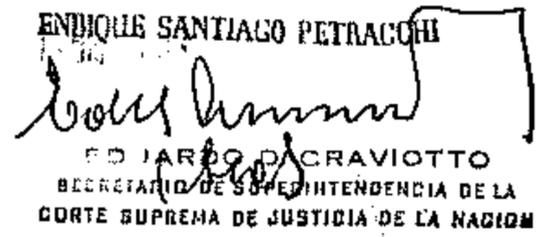
CARLOS S. FAYT



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI



JORGE ANTONIO BACQUE



EDGARDO CRAVIOTTO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION